

EL DEFENSOR DE GRANADA.

DIARIO POLITICO INDEPENDIENTE.

SUSCRIPCIONES.

En Granada, un mes	1 ⁷⁵ pts.
En el resto de la península y posesiones españolas del N. de Africa, un trimestre. (Pago anticipado)	6 »
En las posesiones españolas de América y O. de Africa, un semestre. (Pago anticipado)	17 ⁵⁰ »
En el extranjero un semestre. (Pago anticipado.)	20 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas é imprenta,

Campillo bajo, núm. 6, esquina á la calle de San Jacinto.

INSERCCIONES.

ANUNCIOS.—Tarifa: 6 céntos, peseta línea en la 4.^a plana.—25 céntos. en la 3.^a—1 peseta en la 1.^a (Pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 2 pesetas cada inserción á una columna en la 4.^a plana.—7⁵⁰, en la 3.^a—30, en la 1.^a (Pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 25 céntimos de peseta á 50 pesetas línea á juicio del Director. (Pago anticipado.)

Cabildo municipal.

Presididos por el Sr. Zayas, se reunieron ayer los Sres. Cantos, Ventuá, Martín Adame, Salvatierra, Bassieres, Sánchez Gallardo (don Gumersindo), Romera, Afán de Rivera, Rada, Ruiz Victoria, Medina Fantoni, Sanmartín y Morales. Leída y aprobada el acta anterior, concedióse licencia para reconstruir las casas números 23, 25 y 27 de la calle de Santiago y para reparar la número 39 de la Quinta Alegre. También se adoptaron los siguientes acuerdos: que se redacte el pliego de condiciones para construir un muro contentivo en el Picon; que se anuncie nueva subasta de la portada de la antigua carnicería; que se subvencione con 50⁰ pesetas la función que, según costumbre, dedica anualmente á la Virgen la hermandad de Ntra. Señora de la Salud; que se publique la alineación para la clausura de la calle Faltriguera de San Gregorio; que se paguen las contribuciones de Pósito y Propios; que se apruebe el presupuesto adicional de obra en la cañería de la calle de Menéndez Núñez; que se impriman las hojas para rectificar el padrón de vecinos; que se expulsen los cerdos de la Plaza del Triunfo; que se reclamen las sumas cobradas por concepto de intereses del Pósito; que se repare el pavimento del Salón; que se adquieran abonos para los jardines públicos.

El Sr. Alonso Pineda pide que el Ayuntamiento adopte una medida enérgica para evitar el abuso cometido al reconstruir sin licencia del Ayuntamiento, una casa de la calle del Tinte, en la vía que se está abriendo frente al caté del Pasaje. Dice que el edificio que se construye es un casuco asqueroso, un ventorrillo que no merece el nombre de casa habitable y que contraviene á todas las reglas de policía urbana. Concluye proponiendo que se suspenda en el acto la obra y que se mande demoler lo construido.

El Sr. Martín Adame, replica diciendo que el propietario del edificio á que el Sr. Alonso alude, tiene derecho á repararlo sin licencia del Ayuntamiento, porque lo que hace es subsanar los desperfectos que produjo el incendio últimamente ocurrido en dicha casa. Resume declarando que le parece muy radical y violenta la medida que propone el Sr. Alonso.

Este manifiesta que lo que dice el Sr. Martín Adame sería exacto sino hubiesen cambiado las condiciones del edificio, y si la parte que nuevamente se construye no diera vista á la vía pública, ni se hubiese convertido de interior en exterior. Se acuerda suspender la obra y que la Comisión de Ornato emita dictámen.

Se da lectura á la siguiente proposición que fué aprobada: «La Universidad se ha arraigado más y más en Granada, merced á las importantes obras llevadas á efecto, á instancia de su rector D. Santiago López de Argüeta, y á la protección dispensada por el Ilmo. Sr. Director de Instrucción pública D. Juan Facundo Riaño.—Los esfuerzos é incansable celo de ambas personas deben quedar grabados en los libros y actas del Municipio, y en los mármoles que clasifican las calles, para hacer imperecedera la memoria de los que dispensaron grandes beneficios á nuestra ciudad, y como muestra de gratitud y aprecio de los granadinos. Por lo tanto, los que suscriben proponen: que, como recuerdo histórico de aquellos esclarecidos hijos y compatriotas, y para que pue-

dan ostentar un blason más en sus lauros científicos y benéficos, se titule de *Riaño* la nueva calle, abierta entre el edificio Universidad y la iglesia de San Justo, cambiando el nombre del callejón de San Jerónimo, por el de *López de Argüeta*, ya que el que dignamente lo lleva tanto ha influido en la ejecución de aquellas obras y de la Facultad de Medicina, en las que se han invertido y continúan invirtiéndose cuantiosas cantidades y en las que han obtenido y obtienen ocupación y sustento multitud de artistas y braceros. Granada 3 de Noviembre de 1883.—Antonio J. Afán de Ribera.—Manuel de Cantos.»

El Sr. Afán de Ribera pide que se limpie la Cuesta de los Pernaleros y que se exija á la empresa del gas la inmediata composición del pavimento levantado en la placeta del Correo Viejo, y en otros sitios de la ciudad, para establecer las cañerías del alumbrado.—Se levantó el cabildo.

Liga de contribuyentes.

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Pablo Díaz Ximenez, constituyéronse anoche en junta el Ilmo. Sr. D. Rafael Díaz Rogés, y los Sres. Ruiz Victoria, Cazorla, Sanz de Santiago, Castillo (D. Diego María del), Calera, Echevarría, Salas, Romera, Afán de Rivera y Seco de Lucena.

Leída y aprobada el acta de la anterior, el secretario Sr. Afán de Rivera, lee un oficio de la secretaría general del Congreso español de Geografía Colonial y Mercantil, invitando á la Liga á que envíe un representante de su seno á dicho Congreso, que debió de inaugurarse el 4 del corriente.—Se acordó conferir la representación de que se trata al Excmo. é Ilmo. Sr. D. José Genaro Villanova.

El Presidente da cuenta del Congreso de las Ligas, celebrado en Madrid hace poco. Reunido el Congreso, el marqués de Riscal, ocupó la presidencia, dando cuenta de algunas comunicaciones que estaban al despacho ordinario, y entre ellas de la que suscribió la Liga de Balaguer, proponiendo que el Congreso nombrase una comisión y le diese el encargo de visitar al Rey y al Sr. Moret, y darles las gracias por el propósito que tienen de hacer economías en los presupuestos.

El Sr. Marqués de Riscal, dimitió la presidencia, que ocupaba en nombre del Directorio y el Congreso hubo de elegir para sustituirle al que lo es de la Liga de Granada. «No esperaba semejante honra,—dice el Sr. Díaz Ximenez—pero la acepté y la agradecí juzgando que el honor se hizo á esta Liga, á todos mis dignos compañeros de corporación y á la poderosa clase contribuyente de Granada». El Sr. Díaz Ximenez, se vió obligado á poner al debate la proposición de la Liga de Balaguer, que no fué bien acogida por el Congreso y que solo tuvo un defensor: el Presidente.

La discusión llegó á adquirir un carácter borrascoso y un apasionamiento inusitado, terminándose solamente, cuando el representante de Balaguer, hubo de retirar la proposición, objeto de tan acalorada polémica. Entonces el Sr. Díaz Ximenez, se retiró, extendiendo en su casa la dimisión del cargo que se le había conferido y que no fué aceptada por el Congreso que, por conducto del Presidente del Directorio Sr. Marqués de Riscal, le suplicó la retirase, haciendo también constar en acta, que el Sr. Díaz Ximenez ocupó su puesto en la borrascosa sesión referida, con sensatez y cordura, y

mereciendo la aprobación y aplauso de todos los representantes de las Ligas, allí reunidos.—Pasa el Sr. Díaz Ximenez á dar cuenta de sus gestiones en lo relativo á conseguir que se reintegre á esta capital el suprimido depósito de Instrucción y Doma, si este Instituto se restableciera, y, en caso negativo que se envíe á Granada un regimiento de caballería, y á que el Gobierno proyecte y realice las obras del puesto de Calahonda, declarado de refugio. El marqués de Sardoal, á quien visitó, recibiólo muy afectuosamente, ofreciéndole con encarecimiento hacer todo cuanto le sea posible en beneficio de los intereses de Granada.

La junta oyó con gusto las manifestaciones de su presidente, acordando otorgarle, un cumplido voto de gracias.

El Sr. Afán de Rivera, dió lectura á la importante carta con que contesta el Marqués de Sardoal á la que hubo de dirigirla la Liga, y que oportunamente publicamos. La del Marqués dice así:

«Sres. D. Pablo Díaz Ximenez y D. Antonio J. Afán de Rivera.—Muy señores míos y amigos de mi mayor consideración: Gratísima ha sido para mí la felicitación que me ha dirigido la Liga de Contribuyentes de Granada, con motivo del alto cargo con que me ha honrado la confianza de S. M. Bien hacen ustedes en creer que el recuerdo de esa hermosa ciudad y el gran efecto que me inspira lejos de desvanecerse con el tiempo, son más vivos en mí cada día. Tendré por lo tanto la mayor satisfacción en hallar ocasiones en que justificar el especial interés que siento por el pueblo que tuve la suerte de nacer. Y como testimonio de ello, me complazco en participar á ustedes que he dado ya la orden para que se verifiquen los estudios del puerto de Calahonda, últimamente declarado de refugio. En cuanto á las líneas ferreas de Mengibar á esa capital, de Linares á Almería y de Granada á Motril, ofrezco á ustedes hacer cuanto me sea posible, á fin de que vean realizadas sus aspiraciones. Reitero á ustedes la expresión de mi profunda simpatía y sincera amistad, y quedo suyo atento seguro servidor que b. s. m.,—EL MARQUÉS DE SARDOAL.»

La junta oyó con profunda satisfacción la lectura de esta carta, agradeciendo sus generosas ofertas al ilustre granadino que la suscribe.

El Sr. Presidente, dice que lo llama la atención que, ni el Ayuntamiento ni la Asamblea provincial acompañen á la Liga en sus gestiones para defender y procurar el desarrollo de los intereses granadinos.—El Sr. Ruiz Victoria, observa que el Ayuntamiento, también se ha dirigido al marqués de Sardoal, felicitándole y pidiéndole protección para Granada, aunque según sus noticias el Ayuntamiento aún no ha recibido la contestación que espera de un momento á otro.—No habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión.

La hermosura en la mujer.

¿Qué es la hermosura? Hé aquí una pregunta que parece fácil de contestar, y que cuanto más se medita más escabrosa se encuentra. Si se lo preguntamos á la humanidad en general, cada país nos la pintará de diversos modos. Preguntádselo á un hijo de las regiones tropicales, y no podréis menos que reiros de su respuesta. Haced igual pregunta á un chino, y os sorprenderéis de lo que os diga. Consultad á las naciones europeas y todas os la definirán diversamente. Interrogad á cada hombre y pocos encontreis que piensen de la misma mane-

ra. Oíd la opinión de las mujeres y os será preciso confesar que son todas hermosas ó ninguna, cuando no hay dos que se parezcan. «La hermosura y la fealdad (como ha dicho Nicole) depende del capricho y de la imaginación de los hombres.»

No todas las mujeres que gustan son hermosas, ni todas hermosas gustan, y sin embargo, cuando un hombre ama á una mujer, no le convenceréis de que no sea ella la más hermosa. Y es que los hombres hablan de la hermosura y la definen antes de amar; cuando aman definen á su amada.

Preguntadle al más formal, al más sensato; ¿qué entiende por mujer hermosa? y después de oída su respuesta, buscad á esa mujer, presentádsela ante sus ojos, y os dirá tal vez que no le gusta.

¿Por qué? ¿No es tal como usted la ha pintado?

—Si más... la falta el no sé qué, que constituye la verdadera belleza.

Una mirada, una sonrisa, un gesto quizás hace una hermosura, porque ésta reside en el alma, y atrae por cualquier lado que se trasparencia.

Se nos objetará que hay mujeres de perversos instintos que son hermosas y queridas. ¡Ay! ¿Qué reinado tan corto el suyo!.....

Son queridas y se las considera hermosas hasta que se las conoce, y así como primero se elogiaba su belleza, porque no se conocía su maldad, luego la segunda predomina á la primera, y se huye de ella como del basilisco, porque al igual que éste, atrae para matar.

También hay mujeres cuyo exterior es tan bello como su alma, cierto; más, conviene que cuiden de conservar las gracias y puresas de aquella, pues si llegasen á perderlas, verían, cuan poco las sirve la perfección de su rostro. Vemos mujeres hermosísimas, relegadas al olvido, cuando nó al desprecio. ¿Por qué? Porque tal vez han cuidado más de la hermosura del cuerpo que de las virtudes del alma.

¿Que es, pues, la hermosura?

Es arbitraria, no tiene color, no tiene reglas, no tiene siquiera definición. Es el alma, el talento, el modo de ser de la mujer. Cautiva, seduce, encanta, según sean ellos.

¿Por qué quiere ser hermosa la mujer? Para cautivar al hombre. ¿Por qué quiere el hombre la hermosura en la mujer? Para disculparse á sí mismo de la esclavitud á que voluntariamente se sujeta. Sin embargo, vemos hombres de gran valía, sujetos con inquebrantables cadenas á mujeres que, al parecer, no tienen mérito alguno, y que distan mucho de ser hermosas para los que miran en la mujer la estatua de Venus, no el alma que ha de unirse á la suya y con la cual ha de compartir las miseria y los gozos de la vida, como también vemos mujeres de deslumbrante belleza, á cuyos pies se agita siempre el incensario y que, á pesar de todos sus hechizos, no consiguen inspirar una verdadera pasión.

La hermosura la constituyen, pues las gracias morales de la mujer. Una hermosura sin gracia es como un anzuelo sin cebo, ha dicho la misma Ninó de Lenclos.

Cultivad, pues, vuestras gracias, y aceptad vuestro físico tal como sea, no le destruyais para hacerle parecer otra cosa de lo que es, puesto que ellas, no él, han de cautivar al hombre.

No envidies á la que en belleza os aventaja, no os envanezcáis tampoco ante la que no os iguale á la vuestra, porque de las tres, lo imposible es decir cuál inspirará más acendrada pasión, único móvil de vuestros afanes. No aspireis jamás á aparentar lo que no sois, porque en este caso no se os adora á vosotras, sino á la que remedais, y una vez descubierta el engaño, que os sería imposible sostener á medida que vuestra intimidad con el hombre creciese, correríais el peligro de veros postergadas á la belleza, cuya caricatura habéis hecho y aun tal vez abandonadas por ella. La sencillez y la ingenuidad vale más que un rostro nacarado y una nariz griega, si á esto acompaña la hipocresía.

El lenguaje llano y sentido, ese lenguaje del alma que habla al alma, os proporcionará mejor un buen esposo que la empujosa afectación de las que estudian la manera de agradar. Me diréis tal vez que estas suelen tener muchos adoradores. ¿Para qué los queréis?

Si vuestro afán es conseguir un buen marido, ¿para qué le poneis espantajos que le ahuyenten? que no es otro el oficio de esos moscones que os trastornan los sentidos con frases románticas y estudiadas, sin comprender en vuestra candeiz que los mismos que tan exageradamente halagan vuestro amor propio, están esperando la menor indiscreción vuestra para comenarla y haceros objeto de burla entre sus amigos.

Advertid que el hombre busca la hermosura exterior es la que deslumbra á primera vista que, como un delicioso pasatiempo; la elegia, y aun si queréis la enamora hasta hacerse corresponder de ella, porque eso halaga su vanidad; mas al tomar una compañera para dárle un nombre, para compartirla con ella su existencia y hacerla madre de sus hijos, busca una belleza diferente de las que hasta entonces adoraba; busca la hermosura para disfrutarla él solo, no de esas cuyos encantos, aumentados casi siempre con el arte, complacen á cuantos las miran.

La mujer no debe desplegar de un solo golpe todas sus gracias á los ojos del hombre, porque le puede cegar, si mas no siempre retenerle. Para esto necesita añadir anillo tras anillo á la cadena que le aprisiona y cada uno de esos anillos ha de ser una nueva y hermosa cualidad que él ha de descubrir en ella; y no crea conseguirlo con arte y estudio, muy al contrario; la mujer debe ignorar las gracias que le adornan si realmente quiera tenerlas; la que se jacta de ellas vale mucho menos que la que tímidamente confiesa no tener ninguna. Y en realidad, ¿puede ella saber acaso lo que vale? El hombre es el único capaz de apreciar su valor y el único que puede aumentarlo y rebajarlo.

Cesen, pues, vuestras preocupaciones (pobres mujeres! Cultivad los encantos con que os adornó la naturaleza y rechazad el artificio. La hermosura la tenéis con solo ser mujeres; cuanto más sencillas, más ingenuas y más inocentes, más os aproximáis al estado natural, á la perfección de la mujer. ¿Queréis serlo todavía más? amad; ninguna mujer que ama es fea; porque el puro fuego de su corazón se refleja en su rostro, imprimiéndole en él algo de divinos. El amor en los ojos y el rubor en la mejilla, son los tintes de la verdadera hermosura: comparadlo con los cosméticos que os venden el perfumista...; pero no, no los compareis, porque no admiten comparación alguna; y si lo dudáis consultadlo con el hombre á quien más os interese agradar y ateneos á su respuesta.

Ventura Hidalgo.

Sueltos de miscelánea.

Balanco del día de ayer. De lo que más se hablaba era del repentino traslado del presidente de la Audiencia á Burgos, traslado que se refería como cierto é indubitable. No pudimos adquirir la seguridad de que la noticia fuese exacta; pero creemos que lo es.

En el tren correo de hoy sale para Madrid el Sr. Pastor y Magan: abandona la provincia gozando del general aprecio, por su honradez y su caballerosa conducta. Pocos pueden decir lo mismo. Ahora que se vá y que no podría suponerse que le incensamos, no tenemos empacho en decir que, á pesar de sus defectos (¿quién no los tiene?) ha sido uno de los gobernadores que mejor se han portado en la provincia. Bajo el punto de vista de la moralidad, ni la calumnia se ha atrevido á morderte: todos conocen que ha sido honrado. También es indiscutible que su conducta, como hombre político, no ofrece punto vulnerable. Ha tenido energía cuando fué necesaria, y suerte y discreción para salir con fortuna de trances difíciles. Su delicadeza, y su recto sentido, los ha demostrado en la actitud que adoptara al resolverse la última crisis: él y el gobernador de Barcelona fueron los únicos que presentaron su dimisión, y, apesar de las indicaciones del ministro, supo sostenerla, consiguiendo irse por su propia iniciativa, mientras que la mayor parte de los gobernadores, que, ó no supieron apreciar la situación ó pretendieron amoldarse para conservar la breva, solo han conseguido... ser echados de la poltrona. A los buenos oficios del Sr. Pastor se debe lo que se ha adelantado en el proyecto de Monte de Piedad; y si bien es cierto que en otras cuestiones pudo hacer mucho que dejó en cartera, lo es asimismo que no le tenemos que censurar ningún abuso, ni ninguna de esas punibles arbitrariedades que tan frecuentes son en los gobernadores de provincia.

Es importante la sesión que hubo de celebrarse anoche la Liga y reseñamos en primera plana. Se ha confirmado la noticia que dimos ayer referente á la absolución de los señores Rodríguez Palacios. — Del incendio de anoche hablamos por separado.

No hay otra cosa de particular.

El incendio de anoche. Fué que el aprendiz de la confitería de la calle de San Jerónimo, al acostarse, dejó la luz junto á la cama, y prendiendo, por descuido, en las ropas que había colgadas en la percha, el

fuego, que tomaba cuerpo, le despertó. Azorado el chico, comenzó á gritar desesperadamente, y, merced á sus exclamaciones, se puso el vecindario en alarma, y acudieron inmediatamente el zapador Mariscal, el inspector Entralla y tres serenos, que comenzaron á combatir, con ayuda de los vecinos, la hoguera. Poco después llegaron Salas, algunos zapadores, el jefe de la guardia Municipal, el Juez del distrito, el Delegado de Hacienda y su secretario particular, el Arquitecto, la Guardia civil, D. A. Afán de Rivera, varios concejales, y la mar de gente. El fuego, cuando hubo consumido las ropas, se extendió á la techumbre y hubiera tomado graves proporciones, sin el eficaz y pronto auxilio de los que se arrojaron á combatirlo. Por fortuna, se consiguió extinguirlo completamente, antes que se propagara. No fué necesario que funcionasen las bombas.

Cuando se supo el lugar del siniestro, cundió grande alarma, porque se decía públicamente que allí, inmediato, existe un depósito de petróleo, y como, además, hay enfrente un establecimiento de drogas, bien surtido, era fácil una complicación de funestos resultados. Lo escandaloso, lo punible, lo que no tiene nombre, es que, apesar de los repetidos acuerdos adoptados por el Ayuntamiento, continúe descaradamente, á ciencia y paciencia de la autoridad, cometiéndose el abuso de tener en el cogollo de la población grandes depósitos de materias combustibles y tan peligrosas como lo es el aceite mineral. Si el Código no sanciona una responsabilidad jurídica para las autoridades que abusos que refuyen en perjuicio de la vida y la hacienda de los ciudadanos, y que pueden producir una catástrofe, la conciencia pública, con justo y severo fallo, piensa lo que debe pensar, y dice lo que debe decir, de aquellos que llevan su complacencia debilidad al extremo de constituirlos en un peligro para la población.

Ascenso. Ha sido promovido al empleo de mariscal de campo del cuerpo de artillería, el brigadier D. Federico Valera y Vicente, en la vacante que dejó D. Pedro de la Llave, á su pase á la reserva, y destinándole de comandante general subinspector del distrito de Cataluña.

Asuntos militares. Se ha dispuesto que el brigadier de artillería comandante general subinspector del distrito de Galicia, D. Ramon Juarez de Negron y Fernandez de Córdova, pase á desempeñar igual destino en el distrito de Granada.

Se ha remitido á esta Capitanía general un interrogatorio acerca del comandante de infantería D. Francisco Sanchez.

Al regimiento de caballería de Santiago, se ha remitido real despacho á favor del comandante D. Mariano Alba.

Cesante. Ha sido declarado cesante, el Inspector de la Contribucion industrial de esta provincia, D. Ceferino Cuadrado.

Registrador. Ha sido trasladado á Huelva el registrador de la propiedad de Santafé, D. Tovino Ucieda y Quiroga.

Un detalle del incendio. Los serenos Pedro Peregrina y Miguel de la Torre, estaban en la calle de San Jerónimo cuando oyeron gritar angustiosamente al dueño de la confitería. Peregrina llegó á la casa, subió la escalera y llegando al obrador donde dormía el chico, comenzó á desalojarlo de muebles, y con el auxilio de una sirvienta echó sobre el fuego algunos cubos de agua. En estas operaciones, que fueron las primeras que se practicaron, Peregrina se hirió, aunque levemente, con el tornillo de un catre. El sereno número 6 dió el aviso á la Catedral.

Conste. También se nos ruega hagamos constar que el jóven que anteayer sufrió una caída del caballo, no fué el hijo del marqués de Diezma.

Está bien. El Sr. Montijano, galán jóven de la compañía que actúa en el coliseo del Campillo, ruéganos, autorizado por la empresa, que manifestemos ser inexacto el rumor que atribuye á la misma el propósito de contratar otro galán jóven. Queda complacido el Sr. Montijano.

Sucesos de la capital. Una prostista fué arrestada ayer por embriaguez y escándalo.

También fueron detenidos: por indocumentado y sospechoso, un hombre y por promover escándalo cuatro borrachos.

Sacerdote. El recibimiento hecho en Cogollos de Guadix al párroco de Santa Ana, de esta ciudad, D. Félix Gamez, ha sido cariñoso en extremo. El Sr. Gamez debe hallarse ahora en Guadix.

Visita pastoral. El Prelado de esta diócesis, que continúa su pastoral visita, ha sido obsequiado espléndidamente en Lugros por el administrador del Marqués de las Torres de la Pressa, por las autoridades y el secretario de aquel ayuntamiento. Las fiestas religiosas han sido solemnes. — Reseñando la visita á Albuñuelas hemos recibido estensa carta.

El día 30 llegó á aquel pueblo el arzobispo. Las autoridades y gran número de personas le recibieron en el límite de la jurisdicción, donde se había levantado un arco con alegorías, amenizando el acto una banda de música. El alcalde dió la bienvenida al Prelado en nombre del pueblo y enseguida emprendió la marcha hacia el pueblo toda la comitiva. El arzobispo penetró en el templo, donde dirigió la palabra al vecindario que le escuchaba con entusiasmo. — Por la noche, obsequió el municipio con una serenata.

Todas las noches ha pronunciado el arzobispo y sencillas pláticas. — El día de Todos los Santos, celebró el Santo Sacrificio de la Misa y dió despues la Comunión á más de 500 personas. Por la tarde se sacaron en procesion las imágenes de Jesús y la Virgen de las Angustias; presidian el arzobispo y las autoridades y concurrieron varias asociaciones religiosas.

El día 4, el Prelado visitó al municipio en sus Casas de Cabildo, desde donde dirigió la palabra al pueblo dándole las gracias por el cariño con que le recibió. Despues visitó la escuela de niños, quedando muy complacido de su estado.

De Albuñuelas, cuna del ilustre arzobispo de Granada D. Francisco Perea y Porras, ha salido el arzobispo muy satisfecho. Se calculan las comuniones en 1500 y casi en igual número las confirmaciones.

El día 5, acompañado de las autoridades y de muchas personas, visitó el arzobispo el pueblo de Melegís.

Fiesta religiosa. Las celebradas el pasado mes en Cogollos de Guadix, en obsequio de la Virgen del Rosario, han sido fervorosas. La hermandad de la Virgen y varios fieles, costearon un vestido para la imagen que fué confeccionado, por encargo de D. Félix Gamez, por las monjas de Santa Inés de Granada. La procesion estuvo muy concurrida; el castillo de fuegos artificiales quemado despues, espléndido. A las nueve del día siguiente, celebróse solemne luncion religiosa, predicando el párroco D. José Rodríguez Fernandez. — Por la noche hubo bailes y otros regocijos.

Gobernador. El Sr. Pastor y Magan, entregó ayer el mando de esta provincia al secretario del Gobierno Sr. Montilla.

Sépase. La comisaría de guerra de esta plaza llama á los herederos de D. Bernardo Girela, para enterarles de asuntos que les interesan.

Epidemia. Se ha desarrollado en Castilleja, con caracter epidémico, la viruela, tomándose por aquellas autoridades enérgicas medidas para contener los estragos de la enfermedad.

Elecciones. D. Ramon Montoro, ha solicitado ser incluido en el censo electoral de Albuñol.

Licencias de uso de armas. Durante el mes último, se han espedido por la secretaría del Gobierno 24 licencias de uso de armas; 3 de primera clase y 21 de segunda.

Vacante. La plaza de médico titular de Sopontújar.

Juntas de Instruccion primaria. — Han sido nombrados vocales de la junta de

Lantéira, los Sres. Medina Garzon, Cabrerizo Romero y Delgado Gomez, en concepto de padres de familia, y de la de Gualchos, los Sres. Ferrer Parra, como concejal, Espada Escalante, como párroco y Cabrera Jimenez, como padres de familia.

Ascenso. Dicese que el inspector de orden público de esta provincia Sr. Armario, ha sido nombrado jefe del mismo cuerpo con destino á Córdoba.

Pesas y medidas. Monachil, ha ingresado el importe de su contingente por aquel concepto.

Telegramas á «El Defensor.»

Madrid 7, á las once de la noche. — Recibido á las doce.

El misterioso suelto publicado anteayer por La Correspondencia, alude á un folleto escrito contra Ruiz Zorrilla, y que ya se ha dado á luz. En este folleto se descubren algunos misterios que serán muy comentados.

Se desmienten las noticias que han corrido con referencia á alteraciones del orden público en Bejar (Cuba).

Se nota hoy extraordinaria animacion en los circulos politicos.

El Corresponsal.

Homicidio de Narciso Fernandez.

Recordarán los lectores que el 3 de Mayo último se perpetró en la cárcel de la Audiencia de Granada, un homicidio del que fué víctima Narciso Fernandez y en el que hubo de desempeñar el triste papel de matador José Mota Jimenez, ambos presos. Pues bien, ayer se celebró la vista en juicio Oral y público de la causa que se instruyó á consecuencia de este crimen.

Formaban el tribunal los Magistrados señores Laberon y Muñoz Bocanegra, presididos por el señor Cáceres. Representaba al Ministerio fiscal el Sr. Benitez y defendía al procesado, el Sr. Novel. Leídas las conclusiones fiscales, que piden para el procesado 17 años, 4 meses y un día de reclusión temporal y las accesorias por el delito de homicidio, un año ocho meses y un día por el de lesiones y 3.000 pesetas de indemnización á la familia del difunto, leyéronse tambien las conclusiones de la defensa y comenzó la prueba testifical.

Los peritos sastres declaran, manifestando que la chaqueta que cuando se cometió el delito vestía el José Mota Jimenez, no estaba rota con arma cortante sino de resultados de una tracción violenta.

El procesado, refirió los hechos origen de la causa, manifestando que el 30 de Abril último salió del penal á las ocho de la mañana trasladó á la cárcel y que durante todo el día hasta el oscurecer que ingresó en ella, estuvo de broma con el que le condujo y otros, acompañados de varias mujeres; que todo el gasto que se hizo lo pagó él.

El 1.º de Mayo, la mujer que le cuidaba la ropa le llevó á la cárcel en un arquita, las herramientas de su oficio que es el de barbero, ocultas entre la ropa, donde tambien encontró una faca que él conservaba como recuerdo de un amigo que murió en el penal.

Dos días despues, la misma mujer le llevó á la cárcel una botella de vino y varios pasteles con los que obsequió á sus compañeros entre los que estaba Narciso, e cual le dijo: «¿Quiéres afeitarme y arreglarme el pelo?»

Accedió Mota á lo solicitado, y cuando hubo de concluir la faena, otro preso pidióle tambien que lo afeitara, á lo que no accedió, fundándose en que Narciso era el encargado de desempeñar este oficio; pero que si aquel no se oponía, él tampoco tendría inconveniente en afeitarlo.

Narciso, oyó con disgusto las pretensiones del preso, contestándole que allí nadie afeitaba mas que él, y desde entonces se mostró como ofendido con el Mota. Este, para evitar disgustos, pidió al alcaide que lo trasladaran á otro cuarto, y que en esta conversacion hubo de oírle Narciso, el cual se fué hacia él y deteniéndole, le pidió las herramientas del oficio; las entregó Mota, y el otro al recibir las le dijo, á la vez que le pegaba un palo en la cabeza:

«¡Toma! Para que no vuelvas á hablarle más al jefe.»

El egredido cayó bañado en sangre al suelo, donde hubo de recibir otra herida que le infligió con la navaja su compañero. Mota suplicó á este que no le matase, y viendo que no le valía, luchando con el agresor levantóse repentinamente, y le dió al Narciso una puñalada, sin saber dónde. Despues, salió corriendo y hubo de tropezar con Moleon y Conuegra, hiriendo á este por casualidad con la faca que tenia en la mano. Tambien dice el reo, que si se resistió á entregarse, fué porque creyó que trataban de matarlo.

Terminada la declaración del procesado, entran

los testigos uno á uno.—El alcalde de la cárcel dice, que en efecto, el Mota solicitó que lo trasladaran de cuarto, pero que tambien hubo de pedir que le permitiese afeitarse.—Elías Ramos Franco, declara que él, desde su calabozo oyó decir: «Pillo, me has matado!» y que cuando salió vió tendido en el suelo al Narciso.—Emilio Moleon Martinez, manifiesta que los vió pelearse y que salió corriendo y acompañado de un tal Consuegra, en cuyo instante tropezó con ellos el Mota y todos rodaron al suelo; que no sabe si el Mota tuvo intencion de herir al Consuegra ó le hirió casualmente.—Las declaraciones de los testigos Miguel Parejo Villanueva, Francisco Pertiz, el llavero de la cárcel y Miguel Rieza, no arrojan ninguna luz sobre el asunto.—Nicolas Ibañez, dice que vió al Narciso y al Mota peleando; que el primero, tenia cogido al segundo por la chaqueta y ostentaba una navaja en la mano; que debajo del cadáver, se encontró un cuchillo.—Sebastian Parra, tambien vió luchando y vió herir al Mota despues de realizado el homicidio.

Por falta de varios testigos que están cumpliendo condena en otros penales, no se pudo concluir la prueba testifical que fué aplazada hasta que se recibiera por exhorto, sus declaraciones.—Se suspendió la vista.

Cartera oficial.

Boletín oficial de ayer. GOBIERNO CIVIL.—Circular encargando la busca y captura del desertor del Regimiento infantería de Córdoba, número 10, Benito Lopez Muñoz, natural de Puebla Don Fadrique.

AYUNTAMIENTOS.—Los de Pórtugos, Pinos Genil, han terminado los repartimientos de consumos y están expuestos al público.—Ventas de Huelma y Busquizar, anuncian que proceden á la rectificación de las cédulas declaratorias.—El de Ve ez Benaudalla, manifiesta estar vacante la secretaría municipal, dotada con 3.100 pesetas.—En Ventas de Huelma se ha formado la junta municipal, en la forma siguiente: Primera seccion, D. Pedro Quiles Muñoz, D. José Martinez Valenzuela y D. Cristóbal Perez Rodriguez.—Segunda seccion, D. Francisco Romero Albarran, D. Antonio Vargas Arroyo y D. José García Lopez.—Tercera seccion, don Manuel Delgado Sanchez y D. José García.

JUZGADOS DE INSTRUCCION. El del distrito del Campillo, de esta capital, saca en pública subasta varias fincas rústicas de la propiedad de D. Juan Chirrosa Sanchez.—El del distrito del Sagrario, llama y emplaza á José Lopez y Lopez, y el del Salvador vende en pública subasta varias fincas rústicas de la propiedad de doña María de los Dolores Sanchez Serrano.

JUZGADOS MUNICIPALES.—El de Motril, cita y emplaza en término de 15 dias á Antonio Fernandez Perez y á Francisco Sanchez Lafuente. El del Salvador, de esta capital, publica estado de los nacimientos y defunciones registrados en el mismo, durante la primera decena del próximo pasado mes de Julio.

CAPITANIA GENERAL DE PUERTO RICO.—Estado Mayor. Relacion de los individuos de la provincia de Granada que pertenecieron al Batallon infantería de Madrid, núm. 3, y que al ser licenciado en años anteriores, no se les hizo entrega de sus alcañices, y que por disposicion superior se procede hoy á su abono por conducto de la Caja general de Ultramar, de cuyo centro pueden reclamarlo los interesados.

Vistas. Las señaladas para el dia 8 por la Audiencia de este territorio, son las que siguen:

SALA DE LO CIVIL.—Candjáy, D. Juan María Lopez con D. Francisco Fernandez, tercera de dominio. (Menor cuantía.)

SALA DE LO CRIMINAL.—1.ª Seccion.—Juicio oral.—Granada, Antonio Sanchez y consorte, hurto.—Id., Juan Carrasco, robo.—2.ª Seccion.—Granada, José Velazquez Reyes, lesiones.—Id., Luis Sanchez Saens, id.—3.ª Seccion.—Granada, Blas Moreno, homicidio.

Servicio de la plaza para el 8 de Noviembre de 1883.—Parada, Antillas.—Jefe de dia, D. Juan Ravina Lázaro, comandante de Cuba.—Hospital y provisiones, 5.º capitan de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Antillas.—Sargento de talla, Antillas.—P. O., el T. C. Sargento mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. PRECIOS Y BALANCE DEL TRIGO.—Existencia. Sobrante de anteayer, 1348 fanegas; entrada de ayer, 855. Total existencia de ayer, 2613.—Venta: A 11 pts. 50 cént. la fanega, 25 fanegas.—A 11 pts. 75 cént. la id., 37 id.—A 12 pts. 00 cts. la id., 131 id.—A 12 pts. 25 cts. la id., 143.—A 13 pts. 50 cts. la id., 85 id.—A 12 pts. 75 cts. la id., 83 id.—Total vendido, 510 fanegas.—Balance: Existencia, 2613 fanegas.—Vendido, 510 id.—Sobrante para hoy, 2103.

PRECIOS DE OTROS GRANOS.—Cebada, de 5 pts. 75 cts. á 6 pts. 25 cts. fanega.—Habas, de 11 pts. 00 cts. á 11 pts. 50 cts. la id.—Maiz, de 10 pts. 00 céntimos á 11 pts. 25 cts., la id.—Yeros, de 10 pts. 50 cts. á 11 pts. 00 cts.

Matadero público. Precios de la baja del dia 5.—Carnero, 1.40. Vaca, 1.40. Ternera, 0.00. Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Dia 8.—San Soriano y compañeros mártires.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario; á las ocho misa cantada, á las cuatro, ejercicios, salvo letanía.—En la Catedral, á las diez, rogativa á Ntra. Sra. de la Antigua.—En la iglesia de Zafra, á las cuatro, rosario y novena de Ntra. Sra. de la Saleta, predica D. Manuel Arcaya.—En San Cecilio la novena de rogativa á Ntra. Sra. de la Salud.—En San Juan de los Reyes, Santa Ana y la Magdalena, la devocion del mes de las ánimas.—En las iglesias de costumbre, se reza el rosario.—Visita de la Corte de María.—Ntra. Sra. de la Inmaculada Concepcion, en su iglesia.—El dia 9 está el jubileo de las 40 horas en la iglesia del Sagrario.



SEGUNDO ANIVERSARIO.
EL SEÑOR
D. Miguel Maria de Vargas YUCLES,
falleció el 9 de Noviembre de 1881.

Los señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia 9 del corriente, en la iglesia de S. Justo y Pastor, por el alma de dicho señor, recibirán el estipendio de 8 reales por las que se digan hasta las nueve de la mañana, y de 10 reales por las que se celebren despues de esta hora.



El dia 10 de Noviembre habrá jubileo extraordinario en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena, en sufragio del alma del

Sr. D. José Gonzalez Padilla,
á devocion de su viuda é hijos.

Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma de dicho finado, recibirán el estipendio de 8 reales hasta las diez, y desde dicha hora en adelante, de 10 reales.

Se suplica á sus amigos se sirvan asistir y encomendarle á Dios.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

6 de Noviembre 83.

El dia ha estado esplendente, aunque bastante desanimado en política por falta de noticias de sensacion. Ya se sabe que no habiendo encendidas polémicas, los círculos decaen, como que parece que viven y se alimentan de la pasion. Sin embargo los asuntos de personal subsisten en pié con tanta ó más fuerza que el 13 del anterior cuando se verificó el cambio de ministerio. La combinacion de gobernadores ha levantado tempestades que aumentan en lugar de amenjarse, tomando gran vigor los pretendientes pospuestos al saber que algunos de los nombrados no tienen condiciones legales.

A todos los nuevamente nombrados congregó anoche en su despacho el Sr. Moret, pronunciándoles una plática que abarcó tres puntos principales: 1.º Orden público. 2.º Caciquismo. Y 3.º Política. En cuanto al primero, el ministro encargó á sus delegados el mayor celo, tomando en cuenta los menores detalles y el curso de la opinion y movimiento de los partidos. En cuanto al caciquismo, los gobernadores deben perseguirlo hasta en sus más leves manifestaciones, anunciando el ministro que desoirá cuanto se le diga en contra de un gobernador que haya obrado en justicia y sin aten-

der á presiones de bandería. Y por fin, en lo que atañe á política, el Sr. Moret recomendó con gran eficacia promover y realizar la conciliacion, aun á costa de sacrificios, rogando como final á los señores electos, que visitaran á dos personalidades con quienes es preciso contar: Duque de la Torre y Sagasta.

A esta reunion asistieron todos los gobernadores nuevamente nombrados, saliendo, como es uso, complacidos al oír al ministro que les ordenó estuviesen en sus puestos para el 13 del corriente mes.

Despues de esto y de decir á los lectores que el Congreso geográfico continúa muy animado y muy aplaudidos los trabajos presentados, paso á ocuparme de las noticias del dia. Ya es un hecho que Sagasta tomará la presidencia del Congreso, aunque no lo es aun que el duque de la Torre vaya á Paris de embajador. La Gaceta trae hoy el decreto admitiendo la dimision á Fernan-Núñez. Y ya que hablo de Gaceta añadiré que tambien publica el resto de la combinacion de gobernadores que ayer quedó en suspenso y conforme ya anuncié. Asimismo insértanse los decretos de guerra sobre personal que alcanza á los generales Concha, Loma, Villegas, Búrgos, Cervino, Socias, Gándara, San Roman, O'Ryan, Acosta, Primo de Rivera, Weyler, Rodriguez Espina y Alberico, á unos trasladándoles de sus puestos á equivalentes y á otros nombrándoles para cargos vacantes.

Se habla de la organizacion del cuerpo de policia judicial y de orden público en toda la Península, que estudian los ministros de Justicia y Gobernacion. Se activan los presupuestos, tanto que el gobierno quiere que se presenten en la primera sesion hábil despues de la apertura el 15 de Diciembre: en ellos figurarán todas las reformas; ó mejor los créditos necesarios para el mejoramiento de los servicios que se proponen y las economías que puedan hacerse. No se cree por los allegados á Lopez Dominguez que este suprima el descuento á las clases militares: lo que este ministro piensa es mejorar en lo posible la situacion de los subalternos.

Antes que me falte espacio para ello, quiero copiar aquí un suelto que anoche publicó La Correspondencia, y que tanto ha llamado hoy la atencion. Dice así: «Parece próximo á publicarse un documento de tal naturaleza y de condiciones tales, que vá á producir no solo profunda impresion en la opinion pública, sino una division de gravísimas consecuencias entre los elementos republicanos. No podemos por hoy d'r más pormenores, porque tampoco nos lo comunican á nosotros; pero se nos asegura que hace mucho tiempo no habrá ocurrido en España, en el terreno político, nada que despierte tanto el interés público, ni que haya dado lugar á más vivas discusiones ni á acusaciones más amargas.»—Dejo á los lectores los comentarios y los cálculos sobre esta grave y misteriosa noticia, y por mi parte aguardo á hechos evidentes, huyendo el hacerme eco de cuanto se dice, acaso sin fundamento de verdad.

Los enfermos Rey, Cánovas, Sagasta y Romero están ya bien. El ministro de Ultramar está en cama Concha se ha despedido del Rey y se e mañana para el Norte.

De provincias, lo descubierto en Barcelona con la prision de Torres, jefe de orden público, de quien se afirma y él ha confirmado, que llevaba parte en juegos y vicios, y hasta se dice que en los robos; con más el aparecer complicadas en la cosa determinadas personalidades.

Segun los partes de esta tarde, los ministeriales ganaron las elecciones en Lisboa por 360 votos de mayoría, y por muchos miles en las demás poblaciones. Los franceses adelantan en Tonkin. Canton más tranquilo.—F.

Noticias nacionales.

En Málaga ha ocurrido una terrible y lamentable desgracia. Un padre que habia tenido la triste necesidad de llevar á unos de sus hijos, demente, á Barcelona, encontró cuando volvió á su hogar, que su otro hijo,

en un raptó de locura, habia estrangulado á su hermana.

—El desventurado padre, se vé en la actualidad, con dos hijos en el manicomio y con una hija asesinada.

El movimiento de la poblacion penal durante el mes de Setiembre último, segun la Gaceta de ayer, arroja las siguientes cifras:

Existencia en 21 de Agosto, 17.443 varones y 899 hembras.

Altas en el mes de Setiembre, 567 v 38; bajas, 298 y 24 quedan existentes en 30 de Setiembre, 17.712 varones y 918 hembras.

No saben leer 7.986 varones y 586 hembras, saben leer, 1.426 y 73; saben leer y escribir, 8.027 y 249; tienen instruccion superior, 275 y 5; educacion esmerada, 1.813 y 5; mediana, 7.699 y 196, descuidada, 8.200 y 712.

La provincia que figura con mayor número de penados es Granada, con 911 varones y 43 hembras, y la que con menos Guipuzcoa, con 49 y 15.

Estinguen primera condena, 14.608 varones y 827 hembras; son reincidentes de una, 2.554 y 52; de dos, 333 y 32; de más, 197 y 2.

Espectáculos.

Teatro Principal. Funcion para hoy Jueves 8 de Noviembre.—La comedia nueva en tres actos, LA FUERZA DE UN NIÑO.—El juguete cómico en un acto, HAY ENTREBUOLO.—A las ocho.—Entrada principal, 3 rs. y 8 mrs.—Paraiso, 2 rs. y 8 mrs.

Biblioteca «Arte y Letras.»

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.—Las obras de la Biblioteca se publican formando tomos en 8.º francés de 350 á 450 páginas.—Estos tomos van encuadernados é ilustrados. Las ilustraciones se deben á los mas reputados artistas nacionales y extranjeros, y á cada tomo acompaña notable profusion de láminas, grabados al zinc, boj, cobre y acero, cromolitografías y fotograbados. Las encuadernaciones son en tela, con relieves en oro, plata y colores. Con el tomo se reparte una Revista ilustrada de grandes dimensiones y con notables grabados, reproduccion de obras de arte, antiguas y modernas. Acompaña á la Revista una magnífica lámina fotograbada. Por suscripcion, un tomo mensual, acompañado de un número de la Revista ilustrada y la lámina, 16 reales. Tomos sueltos, 20 reales.—OBRAS PUBLICADAS.—1.º Dramas de Shakespeare, traduccion de D. M. Menendez Pelayo, tomo 1.º, ilustracion alemana.—2.º Fortuny, por D. José Ixart, con fotograbados de Goupil y C.ª de Paris.—3.º Cuentos de Andersen, traduccion de D. José Roca, ilustracion de Apelles Mestres.—4.º Marcos de Obregon, del maestro Espinel, ilustracion de D. J. Luis Pellicer.—5.º Dramas de Schiller, traduccion de D. José Ixart, tomo 1.º, ilustracion alemana.—6.º La hija del rey de Egipto, de Jorge Ehers, tomo 1.º, ilustracion de A. Mérida.—7.º La hija del rey de Egipto, tomo 2.º, ilustracion de A. Mérida.—8.º El Nabab, por A. Fon-e Daudet, traduccion de D. J. Sarría, ilustracion de D. J. Luis Pellicer.—9.º Dramas de Schiller, traduccion de D. J. Ixart, tomo 2.º, ilustracion alemana.—10. Mireya, por J. Mitral, traduccion de don Celestino Barallat, ilustracion de Enrique Serra.—11. El Sabor de la Tierra, por D. José M. de Pereda, ilustracion de Apelles Mestres.—12. Odis de Horacio, coleccionadas por D. M. Menendez Pelayo, ilustracion de Fabrós, Gomez Soler, Hernandez, Mas, Mérida (A) Mérida (B) Mestres, Pellicer, Pradilla, Riquer, Salas (B), Serra (B) y Villegas.—13. Maria, novela americana por Jorge Isaacs, ilustracion de Ricardo Riquer.—14. Sainetes de D. Ramon de la Cruz, tomo 1.º, ilustracion de I. Llobera.—15. Perfles y colores, por D. F. Martinez Pedrosa, ilustracion de J. Llobera y A. Lizcano.—16. Fausto de Goethe, 1.ª parte, traduccion en verso, por D. Teodoro Llorente, ilustracion de Liesen Mayer y Sests, (obra nueva).—17. Bocetos californianos, por Pret Harte, traduccion de D. E. de Vandrey y D. Fernando Artanga, ilustracion de Pellicer (obra nueva).—18. Tres poesias.—E. ángel de la muerte, por J. Oloff Vallin, traduccion de D. J. Ixart, ilustracion de C. Larsson.—Cancion de la Camarina de Schiller, traduccion de D. I. E. Hartsenbuch, ilustracion de Liesen, Mayer y Sests.—Rostola moral de F. de Andenda, ilustracion de A. Riquer.—19. Dramas de Shakespeare, traduccion por D. J. Armado Marquez, ilustracion alemana.—20. Maria y Maria, novela por D. J. Armando Palacio Valdés, ilustracion de D. J. Luis Pellicer (obra nueva).—21. Quinlin Durnard, por Walter Scotts, ilustracion alemana.—22. Poesias de D. Ramon de Cimpamor, ilustracion de Gomez Soler.—REPARTOS PRÓXIMOS.—23. El hijo de la parroquia, de Carlos Dickens, ilustracion inglesa.—24. Narraciones populares de la Selva negra, de Auerbach, ilustracion de Mariano Foix.

ESQUELAS DE ENTIERRO Y funeral.—Se hacen en la imprenta de EL DEFENSOR DE GRANADA, con prontitud y economía.—Se reciben encargos á todas horas del dia y de la noche.

LOTERÍA NACIONAL

Sorteo celebrado en Madrid el dia 6 de Noviembre de 1883.

NÚMEROS TOMADOS AL OÍDO.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
10178	250000	Madrid.
12474	125000	Coruña.
13748	60000	Múrcia.
10355	30000	Carabanchel.

1075	5000	Madrid.
6713	5000	Carcagente.
10630	5000	Madrid.
274	5000	Sevilla.
12393	5000	Barcelona.
9441	5000	Cádiz.
5265	5 00	Madrid.
13939	5000	Cartagena.
4443	5000	Zaragoza.
9972	5000	Palma de M.
11313	5000	Pamplona.
1798	5000	Sans.
15724	5000	San Gervasio.
4209	5000	Madrid.

Premiados con 1000 y 800 pesetas.

25

42 68 73 80 86 92

100	114	146	184	188	197	231	247	259	261
262	345	369	459	466	514	554	557	567	591
592	599	609	610	615	640	657	659	685	710
721	727	756	758	748	774	874	880	885	934
961									

1011	1044	1060	1066	1068	1081	1126	1145
1171	1185	1206	1214	1217	1219	1223	1236
1247	1257	1268	1291	1311	1359	1374	1407
1414	1416	1453	1458	1500	1508	1524	1540
1553	1677	1689	1715	1718	1764	1803	1818
1822	1843	1880	1882	1889	1899	1921	1931
1941	1956	1957	1959				

2008	2010	2021	2035	2048	2065	2092	2103
2107	2206	2274	2308	2310	2316	2343	2347
2394	2596	2406	2120	2455	2456	2469	2494
2506	2579	2526	2587	2600	2625	2643	2669
2671	2625	2642	2669	2671	2673	2730	2741
2742	2788	2764	2775	2784	2787	2800	2851
2856	2887	2889	2921	2948	2949	2964	

5011	5074	5081	5095	5149	5172	5179	5189
5243	5247	5265	5314	5317	5337	5340	5344
5217	5351	5371	5402	5408	5412	5417	5426
5416	5440	5485	5491	5557	5556	5560	5609
5618	5665	5685	5628	5636	5689	5692	5696
5700	5718	5726	5743	5746	5757	5798	5816
5826	5835	5854	5905	5962	5982	5988	5996

4004	4051	4052	4058	4059	4046	4088	4096
4101	4102	4125	4155	4148	4163	4168	4193
4248	4250	4265	4303	4331	4341	4359	4381
4385	4402	4441	4551	4647	4651	4687	4704
4745	4756	4758	4771	4785	4785	4829	4850
4847	4880	4902	4858	4961	4967	4973	4984

5021	5050	5056	5048	5076	5096	5108	5130
5154	5159	5165	5198	5201	5202	5254	5240
5504	5514	5525	5528	5422	5452	5455	5484
5485	5487	5498	5505	5522	5145	5567	5578
5597	5606	5645	5657	5658	5757	5721	5753
5779	5803	5835	5838	5851	5879	5883	5886
5894	5899	5904	5899	5904	5927	5947	5971
5988	5999						

6055	6056	6049	6106	6150	6172	6178	6181
6185	6196	6220	6226	6247	6254	6284	6318
6364	6380	6386	6408	6425	6445	6458	6466
6401	6510	6515	6523	6537	6600	6624	6636
6646	6677	6684	6692	6720	6725	6748	6784
6777	6788	6790	6800	6855	6870	6897	6911
6935	6942	6989	6992				

7048	7051	7087	7108	7131	7189	7314	7355
7595	7595	749	7431	7444	7530	7594	7596
7605	7639	7675	7678	7694	7713	7780	7783
7784	7798	7814	7817	7925	7864	7974	

8002	8017	8051	8044	8090	8095	8099	8119
8201	8207	8225	8253	8261	8279	8500	8501
8505	8505	8516	8522	8562	8565	8578	8597
8408	8426	8448	8460	8268	8470	8491	8520
8521	8523	8529	8588	8607	8642	8657	8678
8653	8788	8845	8845	8865	8885	8885	8892
8904	8905	8906	8911	8915	8921	8925	8936
8980	8975	8979	8980	8981			

9015	9020	9045	9086	9081	9088	9005	9123
9150	9160	9165	9240	9249	9251	9274	9288
9293	9302	9324	9375	9592	9423	9455	9456
9463	9475	9490	9199	9534	9553	9564	9565
9601	9603	9635	9634	9659	9670	9682	9751
9778	9780	9790	9791	9801	9819	9880	9900
9920	9935	9944	9959	9960	9961	9993	

10003	10014	10058	10076	10154	10253	10246	
10257	10292	10435	10157	10468	10481	10490	
10526	10530	10539	10569	10578	10585	10607	
10625	10635	10673	10709	10735	10816	10827	
10866	10876	10886	10895	10907	10918	10946	
10955	10978	10994					

11010	11018	11019	11054	11065	11078	11095	
11140	11145	11070	11176	11218	11487	11419	
11277	11292	11297	11347	11381	11327	11352	
11355	11356	11480	11481	11511	11528	11540	
11535	11581	11586	11660	11675	11721	11762	
11778	11798	11802	11805	11832	11859	11867	
11899	11924	11927	11958	11945	11980		

12004	12008	12025	12048	12044	12056	12066	
12101	12107	12150	12171	12202	12214	12261	
12269	12275	12286	12328	12350	12427	12459	
12469	12472	12511	12514	12589	12626	12644	
12655	12662	12670	12691	12721	12757	12817	
12847	12863	12864	12877	12924	12941	12971	
12994							

15005	15010	15035	15061	15062	15064	15081	
15108	15112	15157	15151	15174	15178	15212	
15228	15235	15262	15272	15277	15279	15312	
15318	15319	15363	15402	15403	15426	15445	
15479	15316	15351	15342	15367	15385	15397	
15618	15639	15710	15736	15752	15789	15806	
15815	15821	15900	15911	15917	15930	15935	
15957	15987	15997					

14072	14092	14101	14158	14250	14282	14275	
14277	14329	14361	14366	14381	14385	14400	

14103	14153	14454	14475	14522	14534	14560	
14566	14578	14637	14635	14697	14707	14724	
14741	14758	14775	14774	14791	14805	14831	
14856	14886	14892	14916	14937	14958		
15001	15053	15019	15030	15085	15089	15121	
15152	15168	15176	15189	15198	15204	15259	
15261	15265	15279	15280	15286	15317	15325	
15360	15378	15382	15395	15429	15533	15581	
15595	15615	15611	15652	15679	15720	15751	
15754	15755	15768	15845	15860	15864	15894	
15910	15914	15925	15953	15914	15957		
16021	16029	16042	16059	16062	16065	16088	
16141	16174	16221	16259	16285	16286	16288	
16328	16357	16358	16364	16382	16385	16448	
16462	16466	16475	16532	16549	16566	16597	
16606	16628	16653	16666	16690	16696	16707	
16759	16849	16884	16951	16960	16980	16982	
16992							

17024	17040	17047	17080	17086	17095	17097	
17113	17184	17189	17194	17233	17255	17247	
17264	17276	17294	17336	17336	17364	17376	
17381	17385	17411	17414	17428	17458	17463	
17471	17512	17541	17545	17566	17586	17619	
17622	17671	17692	17695	17702	17729	17751	
17755	17755	17770	17814	17862	17890	17892	
17917	17926						

SECCION DE ANUNCIOS.

JABONES DE TOCADOR elaborados por Miguel Fernandez Santaella, se expenden en la farmacia y droguería de D. Santos Perez.

TIRO DE PISTOLA de Miguel Rodriguez, situado en los baños de Simeon. Tiene palomas para el que las desee, á real cada disparo.—La docena á los blancos, 3 rs., y las suscripciones 30 docenas, 60 rs. tiradas en dos meses.—Salon núm. 13.

DEPENDIENTES se necesitan para asuntos de comercio con buenas referencias.—Para detalles, Realejo 8, Granada.

POR QUÉ COSER Á MANO?

10. MACATIN, 40.



MAQUINAS PARA COSER
"SINGER"
DE NUEVA YORK
PARA FAMILIAS INDUSTRIALES

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2'50 SEMANALES.

SIN MAS ANTIGÜO.

10 por 100 de descuento al contado.

HILOS DE ALGODÓN, TORZALES DE SEDA, AGUJAS, acetas, piezas sueltas y accesorios para toda clase de costura.

CASAS PARA LA VENTA en todas las capitales de provincia. Para evitar falsificaciones, exijan en las facturas las palabras **MÁQUINA LEGÍTIMA** de la Compañía fabril **SINGER**. Pídanse catálogos ilustrados con listas de precios.

RICARDO TORRES, tallista, premiado en la última Exposición de 1889 y en bellas artes como gravador, Gómez 19.—Esta casa que es visitada con frecuencia por muchos extranjeros y reputados artistas, así como por muchas personas, inteligentes, se restauran toda clase de muebles antiguos y se hacen toda clase de trabajos y muebles de talla, tanto de estilo gótico como del Renacimiento, etc., y con sujeción á los órdenes de arquitectura.—También se hacen trabajos de estilo árabe, tanto en talla como en incrustaciones de todas clases.—Se hacen trabajos de marquetería en maderas de todas clases, marfil, concha, nácar y metales y se suelda y moldea la concha en todas formas.—Se hacen gravados en marfil concha y nácar; se gravan cueros para sillerías y otros objetos, y se hacen molduras risadas.—Gómez, 19.

SE ARRIENDA un olivar y un molino de aceite en término de la villa del Salar, propiedad de la Excm. Sra. Marquesa viuda del mismo nombre.—Las proposiciones se dirigirán á dicha señora á Madrid, barrio de Salamanca, Goya, 8. principal y á su administrador residente en el Salar.

SE VENDEN varios toneles envidados con vino rancio y varios efectos de taberna. Alhóndiga, 9, darán razón.

SE VENDE una gran máquina de coser, de pie, nueva. Darán razón, Puente del Carbon, núm. 3, sombrerería.



Reina Madre y sus AA. la Infanta y Duque de Montpensier favorecen al señor Chico con sus compras.—Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

LA HERR de medias de lana en todos tamaños, precios y colores.—Saqueitos para niños. Trajeitos marineritos para niños de 3, 4, 5 y 6 años.—Guantes forrados de mucho abrigo, á 5 rs. par.—En el «Precio fijo», calle de Mendez Núñez, esquina á la del Estribo.

FABRICA CATALANA MENDEZ U. Generos de punto y paraguas para la estación de invierno.—Variación general de toda clase de dichos artículos, desde lo superior hasta los precios más baratos siguientes: A 1 y 1/2 reales medias para señora y calcetines para caballero.—A 2 reales camisetas y pantalones para niño.—A 4 y 6 reales camisetas para caballero y señora.—A 14 reales paraguas satén y 30 de seda.—Cera superior á 11 reales libra.—Se componen y telan paraguas.

IMPORTANTE. Compra y venta de muebles en la fábrica de jabón, calle de Elvira, núm. 83.

CHOCOLATES. Quedan establecidos en esta capital 40 puntos de venta, donde encontrarán los tan